



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0525 – 2014 – MPC

Cusco, 11 de noviembre de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los ámbitos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la doctora Dina Meza Monge, Jueza Titular del Juzgado Constitucional y Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia del Cusco, desarrolla una proba labor jurisdiccional que la lleva a ser reconocido por la ciudadanía del Cusco y la región;

Que, la Municipalidad del Cusco, como órgano de gobierno local de la Capital Histórica del Perú, recogiendo el consenso ciudadano sobre la labor destacada de administración de justicia la doctora Dina Meza Monge, Jueza Titular del Juzgado Constitucional y Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia del Cusco;

Por tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente y, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

EXPRESA el:

Reconocimiento del Cusco

A la Dra. Dina Meza Monge,

Jueza Titular del Juzgado Constitucional y Contencioso Administrativo del Cusco, por su brillante y destacada labor como magistrada, reconocida ampliamente por la ciudadanía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉSE CUENTA, al Concejo Municipal, acorde con los extremos del artículo 12° del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad del Cusco.

PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA
ALCALDE